



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 15 de mayo de 2024

ACTA N°14

RES. N° 935/2024

EXP. 2024-25-1-001416

dbh/pm/Sg

VISTO: la invitación cursada por el Ministerio de Ambiente para participar en la tercera edición de la Expo Uruguay Sostenible, a realizarse entre los días 6 y 9 de junio de 2024 en el “Estadio Antel Arena”;

RESULTANDO: I) que a través de dicha iniciativa se promueve el desarrollo sostenible y el cuidado del ambiente, el avance de nuevas iniciativas, emprendimientos y acciones que impacten y contribuyan a modificar positivamente nuestro vínculo con el ambiente;

II) que se invita a participar a diferentes centros educativos no solo como observadores, sino también para que encuentren en la expo un espacio de formación donde sean protagonistas en diferentes propuestas enfocadas desde la educación ambiental;

III) que la inscripción de los centros educativos podrá realizarse a través del link <https://forms.gle/V3nn1sGHPxM2ATmw9>;

CONSIDERANDO: I) que las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, así como el Consejo de Formación en Educación manifestaron su interés en participar en el evento;

II) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas expresa no tener objeciones que formular a la propuesta realizada por el Ministerio de Ambiente;

III) que en mérito de lo expresado y atento a que, la propuesta se vincula estrechamente con la política transversal de “Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible” del Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024 de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), se entiende pertinente declarar de interés educativo la participación de la ANEP en la tercera edición de la Expo Uruguay Sostenible;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo la tercera edición Expo Uruguay Sostenible organizada por el Ministerio de Ambiente, a realizarse entre los días 6 y 9 de junio de 2024 en el “Estadio Antel Arena”.

2) Encomendar a las Direcciones Generales de Educación y al Consejo de Formación en Educación la realización de acciones que promuevan la participación de docentes y estudiantes en la expo, a través de la inscripción que se menciona en el Resultando III de la presente.

3) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión a las actividades de referencia.

Comuníquese al Ministerio de Ambiente, a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo de Formación en Educación y a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.


Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP - CODICEN